Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de abril de 2006.

Expte. Nº 8052/06.

RES. C. D. Nº 131/06.

VISTO:

La Res. Nº 093/05 emitida por Decanato de esta Facultad, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

La presentación realizada por el Consejero, Sr. Hugo Fernando Ahumada representante por el Claustro de Estudiantes, por la que solicita justificación de inasistencias, ante el Consejo Directivo;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 19/04/06, constituido en Comisión , resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por justificadas las inasistencias del consejero estudiantil, Sr. Hugo Fernando Ahumada, ante el Consejo Directivo a partir del 31/03/06 y hasta el cese de sus actuales funciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, a los Sres. Consejeros y al C.E.C.E.. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas